

LIBRO TERCERO.

LA EXTENSION Y EL ESPACIO.

CAPÍTULO I.

LA EXTENSION INSEPARABLE DE LA IDEA DE CUERPO.

1. Supuesto que entre los objetos de las sensaciones la extension es lo único que para nosotros existe en lo exterior, como algo mas que un principio de causalidad, examinemos a fondo qué es la extension.

Por lo pronto, parece que la idea de extension es inseparable de la de cuerpo. Yo por lo menos no alcanzo á concebir lo que es un cuerpo inextenso. En faltando la extension, desaparecen las partes, desaparece todo cuanto tiene relacion con nuestros sentidos: ó no queda objeto, ó es una cosa muy diferente de cuanto encerramos en la idea de cuerpo. Concibamos una manzana: hagámosla de repente inextensa; ¿á qué se reduce?

Prescindiré por ahora de si tiene razon Descartes cuando hace consistir en la extension la esencia del cuerpo; pero sé muy bien que sin la extension no concibo el cuerpo. No afirmo la identidad de dos cosas, sino la inseparabilidad de dos ideas en nuestro entendimiento. No se trata de una opinion; sino de un hecho, que el sentido íntimo nos atestigua.

Es verdad que haciendo abstraccion de la extension, yo puedo concebir una substancia, ó mas generalmente un ser; pero entonces ya no hay idea de cuerpo, si no la queremos confundir con la de substancia ó la de ser, en general.

2. Todas las nociones que tenemos de los cuerpos nos vienen por los sentidos; faltando la extension, faltan todas las demás sensaciones; pues sin ella no hay ni tacto, ni color, ni sonido, ni olor; resulta pues, ó un objeto reducido á una cosa de que no tenemos ninguna idea, ó solo nos quedará una nocion abstracta, por la cual no podremos distinguirle de los otros: una pura abstraccion. nada mas.

3. Si se quisieran deshacer las dificultades que se oponen á la separacion de las dos ideas, extension y cuerpo, seria preciso determinar la esencia del cuerpo; y cuando conociéramos su esencia distinta de la extension, entonces habriamos soltado la dificultad; de otra manera, no.

4. Para comprender mas á fondo la razon de esta inseparabilidad, es necesario tener presente el hecho consignado ya mas arriba, á saber, que la extension es la base de todas las demás sensaciones; siendo con respecto á ellas una especie de recipiente, de *substratum*, que no se confunde con ninguna, que no depende de ninguna en particular, y que es para todas una condicion indispensable.

Tengo á la vista una manzana, y voy á examinar la relacion que entre si tienen las sensaciones que me produce.

Es evidente que puedo prescindir del olor sin destruir ninguna de las otras sensaciones que de ella emanan. Siendo inodora, todavia me queda extensa, colorada, sabrosa, y aun sonora en cuanto es capaz de producir algun ruido. De la propia suerte puedo prescindir del sabor, y aun del color, y de cuanto tiene relacion con la vista; pues aun en este caso me resulta un objeto tangible, y por lo mismo, extenso, figurado, y con las demás propiedades que afectan el tacto.

Si en vez de prescindir de lo que se refiere á la

vista quiero prescindir de lo que pertenece directamente al tacto mismo, puedo tambien hacerlo sin destruir las demás sensaciones: pues todavia se ofrecerá á mis ojos la manzana con su extension, figura y colores, y podrá conservar las calidades relativas á los demás sentidos.

Aun puedo llevar mas allá la abstraccion. Si despojo á la manzana de todas las calidades que la ofrecen á mis sentidos, privándola de sabor, de olor, de color, de luz, y además de calor ó frio, de blandura ó dureza, y de cuanto puede hacerla sensible al tacto, todavia me queda la extension; no sensible, pero sí concebible. La extension existe, prescindiendo de su visibilidad, pues que existe para el ciego; prescindiendo de lo tangible, pues existe para la simple vista; prescindiendo del olor, sabor, y sonido, pues existe para los privados de dichos sentidos, con tal que tengan ó vista ó tacto.

5. Aquí ocurre una dificultad: parece muy posible que haya equivocacion en lo que se ha dicho de la existencia de la extension abstrayendo de las demás sensaciones; porque si bien al hacer esta abstraccion nos concebimos privados de las sensaciones, no perdemos sin embargo la *imaginacion* de las mismas: así, cuando quito á la manzana todo color, toda luz, se me ofrece la manzana extensa, es cierto; pero es porque todavia imagino el color, ó si me esfuerzo en privarla de él, me resta como un objeto negro, en un fondo mas ó menos oscuro, distinto de la manzana. Esto parece probar que hay ilusion en dichas abstracciones, y que no hay ninguna abstraccion completa; pues á la realidad de ellas sucede la imaginacion de las mismas, ó de otras que las suplen para que la extension sea percibida.

Esta objecion es especiosa, y seria muy difícil desvanecerla satisfactoriamente; si la existencia de

hombres privados de la vista no la disipase de un soplo. En efecto: ninguna de dichas imaginaciones tiene cabida tratándose de un ciego: para él no hay ni color, ni sombras, ni luz, ni oscuridad, ni nada de cuanto se refiere à la vista; y sin embargo él concibe la extension: luego la dificultad claudica por su basa, viene al suelo.

6. Pero al menos, se nos replicará, es menester confesar que la idea de extension tiene necesaria relacion de dependencia con las sensaciones del tacto: los ciegos poseen como nosotros este sentido, y por él adquieren la idea de extension. Luego la idea de extension es inseparable de las sensaciones del tacto. Tampoco esta consecuencia es legitima. Es verdad que por el tacto nos viene la idea de la extension; que este sentido basta para darla, como se ve en los ciegos; pero no lo es que el tacto sea necesario para ella. Ya he demostrado mas arriba que la simple vista es suficiente para proporcionarnos el conocimiento de las tres dimensiones, que es lo que constituye el volumen, ó la extension en todo su complemento. Además, aquí puedo prescindir de la idea de volumen, me basta la de superficie; la extension de superficie es inseparable de la vision. No hay vision cuando no hay color, ó luz, de un modo ú otro; y esto es imposible, hasta imaginarlo, cuando no hay superficie.

Otra razon. Los géometras conciben sin duda la extension; y sin embargo prescinden absolutamente de sus relaciones con el tacto y la vista: luego no hay entre estas y aquella ninguna conexion necesaria.

En un objeto cualquiera sometido à la vista, ¿cuál será la calidad relativa al tacto; necesaria para darnos idea de la extension? Examinémoslo, y veremos que ninguna. Tenemos delante un liquido: ¿se ne-

cesita la fluidez? no: pues congelándose, queda todavia la extension. ¿El frio ó el calor? no: pues salva la extension, le haremos pasar por muchos grados del termómetro, sin alteracion visible. Imagínese la calidad que se quiera de las relativas al tacto, y se notará que se la puede variar, modificar, ó quitar del todo, sin alterar la extension visible.

Nos acontece muchas veces que tenemos muy clara, viva, determinada la idea de la extension de un objeto, sin saber nada sobre sus calidades relativas al tacto. Veo de lejos un objeto: su color y figura se me presentan à los ojos con todos sus pormenores; pero no sé de qué materia es, si de mármol, ó de barro, ó de cera; ni cuál es el estado de la materia, si es blanda ó dura, húmeda ó seca, caliente ó fria. Hasta puedo ignorar si es tangible; como sucede en las figuras que se forman de simples vapores imperceptibles al tacto.

7. Sin extension no hay vision ni tacto, ni tampoco es posible ninguna de las otras sensaciones. En cuanto al sabor, no es difícil convencerse de ello si se advierte que exige el tacto, y que faltando este, no puede existir aquel. No se presenta tan clara esta verdad con respecto al olor y al sonido; porque si bien es cierto que en nosotros estas sensaciones no se separan de la idea de extension, envolviéndola siempre de un modo ú otro, no obstante queda todavia por saber lo que sucederia à quien estuviese privado de todos los sentidos, excepto el oido y el tacto. Pero sin que sea necesario entrar en conjeturas en un supuesto semejante, basta el saber: 1º. Que sobre nuestra organizacion no puede obrar nada que no sea extenso, à no ser por medios que nos son enteramente desconocidos, y que ninguna idea nos dan de lo que entendemos por cuerpo. 2º. Que aun suponiendo que se recibiesen las sensaciones del

oído y del olfato sin acompañarlas ninguna idea de extension, ellas en tal caso no serian para nosotros mas que simples fenómenos de nuestro espíritu, que no nos pondrian en comunicacion con el mundo externo, tal como ahora lo comprendemos; porque si no conociéramos que proceden de otra causa, no tendríamos mas conciencia que la del yo; y si lo conociéramos, esta causa no se nos ofrecería sino como un agente que influa sobre nosotros, y de ningún modo como un ser que tuviese nada parecido a lo que entendemos por cuerpo. 3º. Que en tal caso, no tendríamos ninguna idea de nuestra propia organizacion, ni del universo; pues es claro que reducido todo á fenómenos internos, y á su relacion con los agentes que los produjesen, siempre faltando la idea de extension, ni el universo ni nuestro cuerpo mismo serian para nosotros nada de lo que son ahora. ¿Qué sería el mundo inextenso? ¿ni nuestro cuerpo mismo? 4º. Que por ahora nos limitáramos á demostrar la dependencia en que, segun el sistema actual, se hallan todas las sensaciones con respecto á la extension; y esto no se destruye, aun suponiendo que quien no poseyese mas que olfato ú oído, no se formase idea de la extension, ni la necesitase para experimentar sus sensaciones. 5º. Que aun en esta suposicion, siempre queda en pié la proposicion asentada: que la idea de la extension es independiente de las demás sensaciones. 6º. Que permanece tambien firme la verdad cuya demostracion nos proponiamos principalmente, á saber: que para nosotros la idea de extension es inseparable de la de cuerpo.

8. Esta inseparabilidad es tan cierta, que los teólogos al explicar el augusto misterio de la Eucaristia, han distinguido en la extension del cuerpo la relacion de las partes entre si, y la relacion con el lugar: *in ordine ad se, et in ordine ad locum*; diciendo

que el sagrado cuerpo de nuestro Señor Jesucristo está en aquel augusto Sacramento con la extension *in ordine ad se*, aunque carezca de la extension *in ordine ad locum*. Esto prueba que los teólogos han visto no ser posible al hombre perder toda idea de extension, sin perder al mismo tiempo toda idea de cuerpo; y así han excogitado la ingeniosa distincion que hemos visto, y de la cual pienso hacerme cargo en otro lugar.

CAPÍTULO II.

IMPERCEPTIBILIDAD DE LA EXTENSION COMO OBJETO DIRECTO É INMEDIATO DE LAS SENSACIONES.

9. La extension tiene la particularidad muy notable de ser percibida por diferentes sentidos: en cuanto á la vista y al tacto, es evidente; y tampoco es difícil convencerse de lo mismo con respecto á los demás. Percibimos el sabor en diferentes puntos del paladar; referimos el sonido y el olor á puntos distintos en el espacio: y todo esto envuelve la idea de extension.

Pero lo singular que se ofrece en la extension es que siendo una base indispensable para todas las sensaciones, y por lo mismo siendo percibida por todos los sentidos, ella en sí, y separada de toda otra calidad, es imperceptible á todos. La vista no percibe lo que de un modo ú otro no está iluminado; el oído no percibe lo que no suena, ni el paladar lo que no sabe, ni el olfato lo que no huele, ni el tacto lo que no es ó caliente ó frio, seco ó húmedo, duro ó blando, sólido ó líquido, etc., etc.; y sin embargo